

- Autorícese Cometido Funcional a los Funcionarias/os de la Unidades Educativas DEM

LOTA, 05 SEPT. 2017

DECRETO D.E.M. N° 3000 -1

Vistos:

Autorícese cometido funcional a los Funcionarias/os DEM; Decreto N° 601 del 30.09.15 que delega firma por orden del Sr. Alcalde D.F.L. N° 1 del 24.01.94 "Código del Trabajo" Resolución Exenta N° 1.600 de la Contraloría General de la República; y en uso de las facultades que me confieren los arts. 12° y 63° de la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades:

**DECRETO:**

1.- **AUTORICE** a los Docente de Educación Diferencial de las Unidades Educativas Mencionados más abajo, el cometido funcional, para asistir al "XX Congreso Nacional de Educación Diferencial". Este evento se realizará los días 07 y 08 de Septiembre del año en curso, en el salón Gran Ballroom, Casino Enjoy de Viña del Mar.

NOMBRE	U.E.	CARGO
LESLY SAEZ HENRIQUEZ	A-45	DOCENTE DIFERENCIAL
MARIANA BARAHONA FICA	C E I A	DOCENTE DIFERENCIAL
MILITZA ORMEÑO FLORES	D-684	DOCENTE DIFERENCIAL
PAULA TOLOZA CARRILLO	E-693	DOCENTE DIFERENCIAL
DENETRIO CONTRERAS CALZADILLAS	E-703	DOCENTE DIFERENCIAL

2.- Por lo anterior **OTÓRGUESE** a la Coordinadora Comunal PIE, el Reembolso de los gastos de Alimentación, Alojamiento y Pasajes correspondientes, previa presentación de documentos.

3.- **IMPÚTENSE** lo anterior indicado, a **ITEM, 215.21.01.004.006**, Comisión de Servicios en el País.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTEROS  
SECRETARIO MUNICIPAL



HEDSON DIAZ CRUCES  
ADMINISTRADOR MUNICIPAL  
"POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE"

HDC/MMBS/JRAZ/YVO/DMP/aeg  
DISTRIBUCIÓN:

- Interesado.
- Alcaldía
- Contraloría
- Transparencia Municipal
- Sub Depto. Personal
- Sub Depto. Finanzas.
- Carpeta Funcionaria
- Archivo